

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 224

PERÍODO LEGISLATIVO

2005

**EXTRACTO** CONSEJO PROVINCIAL DE TURISMO NOTA Nº 021/05 MA-  
NIFESTANDO LA NECESIDAD DE QUE CONSIDERE NUEVAMENTE EL  
TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY “CREACIÓN DE LA ÁREAS  
NATURALES PROTEGIDAS PENÍNSULA MITRE Y CUENCAS DE LOS  
RÍOS IRIGOYEN Y MOAT”.

**Entró en la Sesión** 22/09/2005

**Girado a la Comisión** CB  
Nº: \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_



CONSEJO PROVINCIAL DE TURISMO  
de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
-creado por Ley Provincial N° 65-

Nota N° 21 /05  
Letra: C. P. T

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

N° 1119

14.09.05

HORA: 10:50

FIRMA:

Ushuaia, 07 de Septiembre de 2005.-

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

16/09/05

224 11:00

Sr. Presidente  
Dn. Hugo Cocco  
Legislatura Provincial  
S / D

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Presidente del Consejo Provincial de Turismo, con el objeto de poner en vuestro conocimiento que en el seno de dicho Consejo, los miembros han manifestado la necesidad de que se considere nuevamente el tratamiento Proyecto de Ley "Creación de la Áreas Naturales Protegidas Península Mitre y Cuencas de los Ríos Irigoyen y Moat".

Por lo expuesto, y a fin de dar una fundamentación más amplia, elevo a Ud. el dictamen correspondiente con las consideraciones de la referida solicitud.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy cordialmente.

- Administración de Parques Nacionales
- Asociación de Guías de Turismo de T. D. F.
- Asociación Servicio, Cama y Desayuno de T. D. F.
- Cámara de Comercio y Otras Actividades Empresariales de Ushuaia
- Cámara de Turismo de Ushuaia
- Centro Austral de Investigaciones Científicas
- Fundación Finisterrae
- Ministerio de Turismo y Medio Ambiente
- Secretaría de Turismo, Municipalidad de Ushuaia
- Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

- Asociación Fueguina de Agencias de Viajes y Turismo
- Asociación HANIS
- Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande
- Cámara de Turismo de la Comuna de Tolhuin
- Cámara Hotelera y Gastronómica de Ushuaia
- Comuna de Tolhuin
- IN. FUE. TUR.
- Municipalidad de Río Grande
- Subsecretaría de Planeamiento, Ministerio de la Producción





CONSEJO PROVINCIAL DE TURISMO  
de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
-creado por Ley Provincial N° 65-

Tierra del Fuego, Agosto de 2005.

VISTO,

El Proyecto de Ley "Creación de las Áreas Naturales Protegidas Península Mitre y Cuencas de los Ríos Irigoyen y Moat", presentado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de TDF a la Legislatura Provincial con fecha 4 de abril de 2003 mediante el Mensaje Nro. 4 del Poder Ejecutivo Provincial, y;

CONSIDERANDO

Que, transcurrido el plazo previsto en la legislación, caducó la posibilidad de tratamiento y aprobación del mencionado Proyecto

Que, las Áreas Naturales Protegidas a nivel mundial son unos de los destinos turísticos que más se han incrementado en los últimos años.

Que, por otro lado las Areas Protegidas de Tierra del Fuego juegan un papel importante en la diversificación de la oferta turística de la Provincia.

Que, la zona propuesta en el Proyecto de Ley contiene valores naturales y culturales que justifican ampliamente su incorporación al Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas.

Que, esos valores podrían ser incorporados a una oferta turística orientada a un turismo responsable basado en la naturaleza;

Por ello,

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TURISMO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
DICTAMINA

ARTICULO N° 1. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que eleve nuevamente a la Legislatura Provincial el Proyecto de Ley "Creación de las Áreas Naturales Protegidas Península Mitre y Cuencas de los Ríos Irigoyen y Moat".

ARTICULO N° 2. Solicitar a la Legislatura Provincial el tratamiento y sanción de la Ley que asegure la creación de las Áreas Naturales Protegidas Península Mitre y Cuencas de los Ríos Irigoyen y Moat.

Dictamen CPT N° 17 /2005

*Claudio G. Pardo*  
Presidente  
Consejo Provincial de Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Administración de Parques Nacionales  
Asociación de Guías de Turismo de T. D. F.  
Asociación Servicio, Cama y Desayuno de T. D. F.  
Cámara de Comercio y Otras Actividades Empresariales de Ushuaia  
Cámara de Turismo de Ushuaia  
Centro Austral de Investigaciones Científicas  
Fundación Finisterrae  
Ministerio de Turismo y Medio Ambiente  
Secretaría de Turismo, Municipalidad de Ushuaia  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Asociación Fueguina de Agencias de Viajes y Turismo  
Asociación HANIS  
Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande  
Cámara de Turismo de la Comuna de Tolhuin  
Cámara Hotelera y Gastronómica de Ushuaia  
Comuna de Tolhuin  
IN. FUE. TUR.  
Municipalidad de Río Grande  
Subsecretaría de Planeamiento, Ministerio de la Producción